

## ACTA N° 7

### Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo.

### Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de ACUMAR.

---

#### Panel N° 1: “La Resolución N° 283/19 y el principio de progresividad”

Modalidad: Reunión virtual sólo para los invitados a las Jornadas - Reproducción por *Streaming*.

Fecha: 05 de agosto de 2021.

Hora: 16:00 horas.

#### Panelistas:

- Carlos Gómez: Licenciado en Ciencia Biológicas. Integrante del Centro de Tecnología del Uso del Agua (SCTUA) del Instituto Nacional del Agua (INA)
- Andrés Porta: Doctor en Ciencias Bioquímicas. Integrante de la Red de Estudios Ambientales Bonaerense del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET)
- Nahuel Schenone: Licenciado en Ciencias Biológicas y Doctor en Producción Sustentable. Asesor de la Dirección General Ambiental de ACUMAR.

#### Moderador:

Ignacio Jawtuschenko. Secretario de Extensión y Bienestar de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB).

#### Participantes:

75 personas, representantes de:

Autoridad del Agua (ADA), Instituto Nacional del Agua (INA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), REAB / CONICET, Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Agencia de Protección Ambiental (AprA), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MayDS), Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana del GCABA, Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del GCABA, Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional Avellaneda Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Nacional de Avellaneda (UNAv), Universidad Nacional del Oeste (UNO), Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), Universidad Nacional de San Martín (UNSaM), Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires, University of Saskatchewan, Fundación PROSAMA, Cámara de la Industria Curtidora Argentina (CICA), Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), Coordinadora

de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Asociación de Curtidores de la Provincia de Buenos Aires (ACUBA), Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines (CIMA), Parque Industrial Lanús Este (CEPILE), Foro Hídrico Lanús, Defensoría del Pueblo de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Juzgado N° 2 de Morón, ACUMAR.

**Temas a tratar:**

“La Resolución N° 283/19 y el principio de progresividad”. Jornada Panel N°1:

16:00 horas. Comienza la reunión, Ignacio Jawtuschenko. Toma la palabra, saluda de bienvenida a los asistentes a esta primera jornada, solicita aguardar unos minutos al resto de los invitados. Al mismo tiempo se inicia la grabación de la reunión virtual.

Comienza la presentación de la actividad de la jornada, el Panel N°1 “La Resolución N° 283/19 y el principio de progresividad” en el marco de las Jornadas Participativas 2021-Cuenca Matanza Riachuelo. Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de la ACUMAR.

Invita a los participantes a presentarse mediante el chat o logueo, con nombre y representación invocada.

El moderador presenta a los expositores, panelistas del día de la fecha. Explica los términos del presente encuentro, la posibilidad de realizar consultas durante este Taller mediante el chat de la reunión y de manera posterior a la realización del mismo a través del acceso web al foro de participación creado a esos fines.

16:08 horas. El Coordinador de Calidad Ambiental de ACUMAR, Eugenio Coconier, comparte vía chat del encuentro forma de acceso a la web [extension.unab.edu.ar](http://extension.unab.edu.ar).

16.09 horas Ignacio Jawtuschenko cede la palabra a Carlos Gómez: Licenciado en Ciencia Biológicas, integrante del Centro de Tecnología del Uso del Agua (SCTUA) del Instituto Nacional del Agua (INA) panelista, quien comienza su exposición.

Al mismo tiempo Ignacio Jawtuschenko invita vía chat del encuentro a los participantes recién ingresados a presentarse y manifestar la representación invocada para su correcta individualización en el acta a producirse con posterioridad a este Panel N° 1.

Comienza su exposición compartiendo pantalla el Licenciado Carlos Gómez, para ello comparte pantalla de presentación, reitera la finalidad del encuentro y expone referenciando el principio de progresividad, metas de calidad de agua, metas de usos, metas de tiempo y plazos, recomendaciones para alcanzar las metas. Para todo ello comparte información en pantalla disponible para todos los participantes.

16:35 horas finaliza la exposición.

El moderador agradece la presentación y cede la palabra a Andrés Porta: Doctor en Ciencias Bioquímicas, integrante de la Red de Estudios Ambientales Bonaerense del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET), quien 16:38 horas comienza su presentación agradeciendo su convocatoria y destacando la claridad de los conceptos vertidos por el anterior panelista.

16:39 horas comienza a presentar información vía pantalla para todos los participantes, Explica el “Proceso” que consolida el principio de mejora en el cumplimiento de los objetivos trazados por la Resol 283/19.

16:43 horas El moderador agradece vía chat las presentaciones que se han realizado por ese medio e invita a realizar consultas por esa vía, al mismo tiempo que continua su exposición el Doctor Sr. Andrés Porta, explica alcance, criterios combinados y metas de calidad. Plantea la recomposición ambiental como una necesidad inmediata. Destaca la dimensión social asociada a los grados de contaminación, menciona que el objetivo es tanto la recuperación del recurso como la salud. Propone categorizar los establecimientos para un mejor control al tiempo que propone realizar e incorporar estudios ecotoxicológicos.

16:55 horas culmina su exposición. Para todo ello siempre compartió en pantalla información para los participantes.

Ignacio Jawtuschenko agradece al panelista expositor, al tiempo que agradece a quienes continuaron presentándose vía chat, Reitera la invitación para los participantes a volcar consultas vía chat al finalizar las exposiciones de los paneles.

16:56 horas cede la palabra a Nahuel Schenone. Licenciado en Ciencias Biológicas y Doctor en Producción Sustentable. Asesor de la Dirección General Ambiental de ACUMAR, quien comienza su exposición la presentación, para ello comparte pantalla. Comienza a exponer sobre las obligaciones judiciales existentes, la manda judicial, la articulación que realiza la ACUMAR para actuar responsablemente sobre la cuenca y dar cumplimiento a sus obligaciones. Menciona la integralidad con la que ACUMAR aborda la Cuenca. Explica rasgos característicos de la Resolución 283/19, definición de progresividad desde un punto de vista amplio, dimensiones espaciales, usos, parámetros. Principios generales. Para todo ello compartió siempre información en pantalla de la reunión virtual y para todos los participantes.

17:20 horas cierra su exposición.

El moderador agradece las exposiciones de los 3 panelistas. Invita nuevamente a volcar información en el foro participativo en extensión.unab.edu.ar, al tiempo que transmite *in voce* una pregunta realizada en el chat del encuentro, a los tres panelistas. Se la transcribe a modo de ejemplo: “¿Consideran que podría resultar más progresivo plantearse en primer lugar no sólo objetivos en relación a ODB, OD, PT, nitrógeno, sino también para metales pesados, químicos y otros contaminantes inorgánicos, como está planteado en el uso V? “Toma la palabra Doctor Andrés Porta, contesta *in voce*. Se tiene por contestada, al tiempo que el Ingeniero Juan Pablo Barabino, participante por ACUMAR completa compartiendo información *in voce*.

Vía chat surge una consulta sobre el uso del Foro Participativo, el moderador contesta por la misma vía y se tiene por contestada. Vía chat surgen comentarios y reflexiones sobre la materia que nos convoca

17:45 horas, Eugenio Coconier agrega información vía chat.

Las preguntas realizadas por los participantes vía chat fueron transmitidas *in voce* por el moderador y fueron contestadas por los panelistas. Al tiempo que se agregó, por parte de

los participantes por la ACUMAR, información vía chat que agregó información sensible acerca de las consultas.

El moderador cedió la palabra a participantes de este encuentro, distintas personas que los panelistas, quienes agregaron información sobre los temas en debate, enriqueciendo el intercambio.

Toma la palabra el moderador Ignacio Jawtuschenko, agradece a participantes y panelistas, invita nuevamente a realizar consultas sobre lo expuesto en este Panel N° 1, no surgen consultas vía chat o *in voce*. Continúa el cierre del Panel que nos ocupa, invitando a consultar la web [extension.unab.edu.ar](http://extension.unab.edu.ar), donde los interesados pueden encontrar el link de acceso correspondiente y visitar el foro participativo, eventualmente volcar allí inquietudes o consultas sobre el encuentro. Asimismo, el moderador recuerda e invita a los presentes a sumarse al próximo encuentro, el Panel N°2 que tendrá lugar el día martes 10 de agosto de 16:00 a 18:00 horas.

Saludando y agradeciendo a los participantes y expositores, el moderador cierra la reunión virtual y cesa la grabación de la misma a las 17:58 horas.



**Bruno Pedro De Alto**  
**Director General Ambiental**  
**ACUMAR**